

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., cinco (05) de noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 018 - 2012 - 00717 - 00 (*Cuaderno principal*)

Agréguese a los autos la comunicación remitida por Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá – Cundinamarca (p. 231 pdf 01 cp.), por la cual informa que el auxiliar de justicia r Diego Fabián Suarez Vanegas se encuentra excluido de la lista de auxiliares de justicia.

En ese mismo sentido, agréguese el informe rendido por el secuestre designado JOSE RAFAEL CASTELLANOS AGUILAR en representación de TRANSLUGON LTDA (pdf 02 cp.).

De otro lado, requiérase a la parte demandante para que tramite a su costa el despacho comisorio No. 034 del 19/11/2020 (p. 230 pdf 01 cp.), lo anterior de conformidad con el inc. 2 art. 125 CGP.

...

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.46 del 08/11/2021 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:

**Milena Cecilia Duque Guzman
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aaafc3a538290b7571e53cd21edfab2f05e8b4a647f97f8e9619aad7aab6f9b5f

Documento generado en 07/11/2021 07:09:31 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**